

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA SALA CIVIL-FAMILIA**

Bogotá, D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Exp. 25000-22-13-000-2021-00352-00

Agréguese al expediente, los documentos allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que obran en la carpeta 35 del expediente digital.

De otro lado, se corrige la fecha del auto admisorio de la demanda de revisión, en el sentido de indicar, que se trata de 26 de octubre de 2021 y no como se indicó allí.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ
Magistrado

Firmado Por:

Orlando Tello Hernandez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7579089120da651c8dddfc671f8680fc0118661db93d943e11337ceae7845534

Documento generado en 09/03/2022 11:10:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>